

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 25 DE AGOSTO DE 2025, 11:00 HORAS

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticinco de agosto de dos mil veinticinco en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez y Alejandro Xati Benitez Chavez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali De Jesús Rayón y Karla Anahi Ibarra Barranco; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Efrén Bernardo Ramírez Solíz; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño. Asimismo, estuvieron presentes la representante designada por la Contraloría General, la Maestra María Victoria Sánchez Espinosa; el representante designado por la Oficina del Abogado General, el Lic. Rodrigo Hernández Ayala; el representante designado por Registro Escolar, el Ing. Oscar Colín Hernández; y el personal de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, el Actuario Octavio León López.

### Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 23 de junio de 2025.
6. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027.
7. Declaración de cierre de la sesión.

### Punto 1. Registro de asistencia

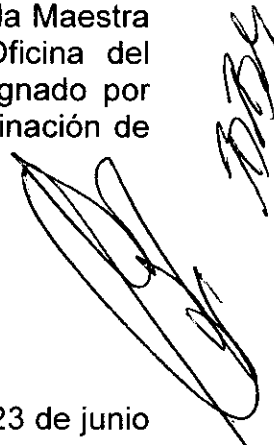
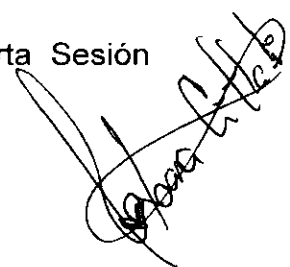
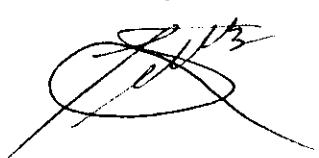
La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

### Punto 2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cuatro de cinco consejeras); del sector académico (uno de un consejero); y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

### Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las once horas con veintidós minutos se declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.



## Punto 4. Aprobación del orden del día.

**Gabriela Campos Vázquez**, presenta al pleno la propuesta de orden del día para su aprobación.

Sin más comentarios, el pleno procede a la votación.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-4/1/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 23 de junio de 2025.
6. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027.
7. Declaración de cierre de la sesión.

## Punto 5. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 23 de junio de 2025.

**Gabriela Campos Vázquez**, comenta que la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 23 de junio de 2025, se envió a sus correos para su previa revisión. Por tanto, pregunta al Pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-4/2/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 23 de junio de 2025.

## Punto 6. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027.

**Gabriela Campos Vázquez**, agradece la asistencia de la representante designada por la Contraloría General, la Maestra María Victoria Sánchez Espinosa; al representante designado por la Oficina del Abogado General, el Lic. Rodrigo Hernández Ayala; al representante designado por Registro Escolar, el Ing. Oscar Colín Hernández; y al personal designado por la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, el Actuario Octavio León López. Asimismo, expone que al cierre del registro de aspirantes para integrar los órganos colegiados electorales (colegio electoral y comité de

impugnaciones) para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027, y en virtud de que no se cubrieron en su totalidad los lugares para ocupar los órganos colegiados electorales, resulta necesario realizar el Proceso de Insaculación a efecto de integrarlos conforme lo indica el Reglamento en Materia Electoral.

Da a conocer la lista de las personas registradas voluntariamente en el tiempo establecido:

### COLEGIO ELECTORAL:

#### Sector administrativo:

Folio	Nombre	Área de adscripción
01	Angy Orquidea Montes González	Enlace Administrativo
02	Oscar Colín Hernández	Registro Escolar

#### Sector académico:

Folio	Nombre	Área de adscripción
06	Marcos Ángel González Olvera	Colegio de Ciencia y Tecnología

### COMITÉ DE IMPUGNACIONES:

#### Sector administrativo:

Folio	Nombre	Área de adscripción
03	Graciela Virginia Bellido Valerio	Coordinación de Plantel
04	Rodrigo Hernández Ayala	Oficina Abogado General
05	Alejandro Fragozo Domínguez	Coordinación de Obras y Conservación

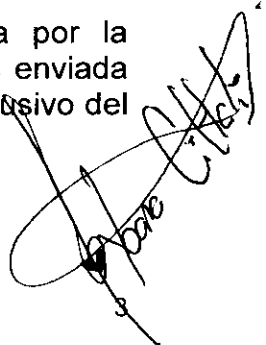
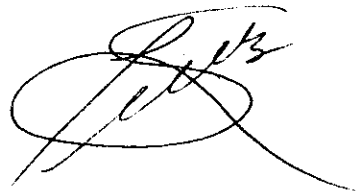
#### Sector académico:

Folio	Nombre	Área de adscripción
07	Ma. Claudia Roldán Ahumada	Colegio de Ciencia y Tecnología

Por tanto, los lugares vacantes para el colegio electoral son: 3 del sector estudiantil, 2 del sector académico y 1 del sector administrativo; y para el comité de impugnaciones: 3 del sector estudiantil y 2 del sector académico.

Explica que en la sesión de hoy se realizará el procedimiento de insaculación bajo los siguientes criterios:

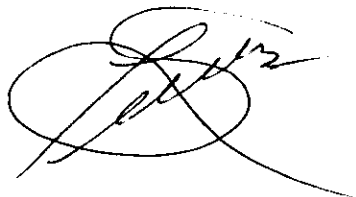
1. La lista de los trabajadores académicos y administrativos enviada por la Coordinación de Servicios Administrativos y la lista de los estudiantes enviada por el Responsable de Registro Escolar (vigentes), serán para uso exclusivo del proceso de insaculación.



2. Deberán de omitirse del presente Procedimiento de Insaculación a las personas que actualmente fungen como Consejeros Académicos, Estudiantiles y Representantes administrativos del Séptimo Consejo Universitario de esta Casa de Estudios.
3. Deberán de omitirse del presente Procedimiento de Insaculación a las personas que actualmente fungen como Consejeros Académicos, Estudiantiles y Representante administrativo técnico y Manual del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
4. Para el sector académico se considerarán los profesores investigadores con grupos asignados en el semestre 2025-II lo que garantiza que se encuentran activos en este semestre.
5. Para el sector estudiantil se considerarán los estudiantes que estén inscritos en por lo menos un curso en el semestre 2025-II que cuenten con el estatus de activo.
6. Se considerará una lista para el personal administrativo debiéndose omitir al personal administrativo que se desempeñe en puestos de confianza.
7. Las personas insaculadas para conformar el Colegio Electoral no podrán considerarse para el Procedimiento de Insaculación del Comité de Impugnaciones.

**Octavio León López**, personal de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, con las listas de trabajadores y de estudiantes adscritos al plantel, procede a instrumentar el sistema de sorteo aleatorio conforme al programa establecido por dicha Coordinación, emite las listas de las personas que resultaron insaculadas de cada sector, y las envía al correo institucional del consejo de plantel, a efecto de que sean impresas y se inicie el contacto con ellos.

**Gabriela Campos Vázquez**, precisa que la lista del **sector administrativo, técnico y manual**, estará a cargo de la Representante del sector administrativo técnico y manual, Beatriz Badillo Garduño con la asistencia del Enlace Administrativo del Plantel, Jorge Armando Larios González, quienes realizarán el contacto con el personal administrativo, técnico y manual que resultó insaculado para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral. Por el **sector estudiantil**, la lista estará a cargo de Gabriela Campos Vázquez, Alejandro Xati Benitez Chavez, Yoana Citlali De Jesús Rayón y Karla Anahi Ibarra Barranco con el apoyo del Ing. Oscar Colín Hernández, personal de Registro Escolar, quienes realizarán el contacto con los estudiantes que resultaron insaculados para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones. Por el **sector académico** la lista estará a cargo del



consejero Efrén Bernardo Ramírez Solíz, con el apoyo de la Representante del sector administrativo técnico y manual Beatriz Badillo Garduño, quienes realizarán el contacto con los docentes insaculados para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de impugnaciones. Asimismo, se tendrá la asistencia y apoyo de María Dolores Araujo Galindo para el registro de las personas que resultaron insaculadas para conformar los órganos colegiados electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) del sector académico, estudiantil y administrativo, técnico y manual.

El pleno decide dar lectura al Acta de Insaculación Relativa al Procedimiento de Insaculación para la Integración de los órganos colegiados electorales (colegio electoral y comité de impugnaciones) que organizarán la elección de Coordinadora o Coordinador de plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027, y hacer una pausa a la lectura del acta para que a partir de ese momento, se empiece con la búsqueda de las personas insaculadas de los tres sectores y cuando se hayan integrado los órganos electorales continuar con la sesión para concluir.

Por consiguiente, se somete a votación del pleno declararse en sesión permanente y confirmar el día y la hora para continuar la sesión:

- Votación para la sesión permanente: se decide a favor, Unánime.
- Votación para la fecha y horario: viernes 29 de agosto 11:00 horas (5 votos). A las 13:00 horas (1 voto).

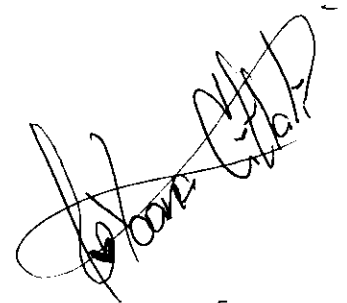
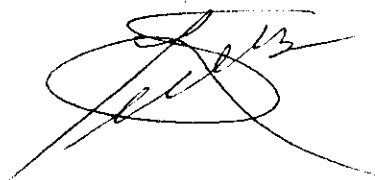
Sin más comentarios, se procede a la votación del acuerdo siguiente.

### **Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-4/3/25**

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba declararse en sesión permanente para contactar a los integrantes de la comunidad del plantel San Lorenzo Tezonco que resultaron insaculados para conformar los órganos colegiados electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) para la elección de Coordinadora o Coordinador de Plantel San Lorenzo Tezonco. El Secretario Técnico de este Consejo convocará para reiniciar la sesión el 29 de agosto a las 11:00 horas.

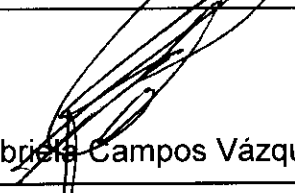

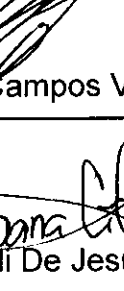

### **Punto 7. Declaración de cierre de la sesión.**

Siendo las trece horas con cincuenta minutos, el Pleno se declara en sesión permanente y deciden continuar el día 29 de agosto a las 11:00 horas.




### Firmas de asistencia de consejeras y consejeros:

#### Sector estudiantil:

 Gabriela Campos Vázquez	 Alejandro Xati Benitez Chavez
 Yoana Citlali De Jesús Rayón	 Karla Anahi Ibarra Barranco

#### Sector académico:

 Efrén Bernardo Ramirez Soliz
--

#### Representante administrativo, técnico y manual:

 Beatriz Badillo Garduño
---